

REFLEXION DE LOS VARIANTES ECONOMICOS Y FINANCIEROS A NOVIEMBRE DE 2016.

Una vez que se ha calmado la polvareda provocada por las elecciones en Estados Unidos (EU), creemos interesante hacer una retrospectiva del comportamiento de la economía y las finanzas en nuestro país y su futuro, que consideramos incierto.

Tipo de cambio oficial del dólar (fix)

Aplicable al 29 de noviembre el tipo de cambio oficial alcanzó \$ 20.55. Este tipo de cambio significa el mayor de la historia reciente y rebasó todos los pronósticos excepto el de los especuladores, Es nuestro pronóstico que en el resto del año el dólar oficial difícilmente se cotizará en menos de \$ 20.00.

En un año el peso se ha devaluado en 24%, el dólar al 30 de noviembre de 2015 se cotizaba a \$ 16.58.

En el mes de noviembre el peso se devaluó en un 9.7%. En lo que va de 2016 el tipo de cambio oficial se ha comportado de la siguiente manera:

	<u>AL FINAL DEL MES</u>	<u>PROMEDIO DEL MES</u>
Diciembre 2015	17.3398	\$ 18.03
Enero	18.2906	\$ 18.48
Febrero	18.1706	\$ 17.69
Marzo	17.2509	\$ 17.49
Abril	17.2125	\$ 17.50
Mayo	18.4777	\$ 18.10
Junio	18.5550	\$ 18.65
Julio	18.8979	\$ 18.59
Agosto	18.7953	\$ 18.47
Septiembre	19.4086	\$ 19.20
Octubre	18.7304	\$ 18.92
Noviembre 29	20.5521	\$ 20.01

La devaluación en lo que va de 2016 es del 18.5%.

El tipo de cambio oficial lo determina diariamente el Banco de México, en sesiones que celebra el Comité de Cambios cada día hábil por la tarde, ponderando las operaciones de

compra y venta del dólar a tipo de cambio de mercado, ocurridas en el día en los 5 principales bancos del país.

Este tipo de cambio, además de ser el que se debe de utilizar para el pago de los impuestos, también es el que dispone la Ley Monetaria para el pago de obligaciones denominadas en moneda extranjero para ser cumplidas en el país.

Al respecto la Ley Monetaria vigente, en lo medular dispone:

Artículo 8º.- *La moneda extranjera no tendrá curso legal en la República..... Las obligaciones de pago en moneda extranjera contraídas dentro o fuera de la República para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago.*

Este tipo de cambio se determinará conforme a las disposiciones que para esos efectos expida el Banco de México en los términos de su Ley Orgánica.

Los pronósticos de los efectos negativos de la elecciones en Estados Unidos (EU), se cumplieron, desatándose la especulación contra el peso, a la fecha las reservas internacionales del Banco de México ascienden a poco mas de ciento setenta y cuatro mil millones de dólares (\$ 174,078,000,000), ligando una caída consecutiva en las tres últimas semanas, que definitivamente no se detendrán en el futuro tanto por efectos internos, desorden político y social, como efectos externos las medidas anti-mexicanas que seguramente tomará el próximo presidente de EU.

Es nuestro pronóstico que en los próximos dos años el peso oscilará negativamente con un mínimo de \$ 20.00 y un máximo de \$ 23.00.

En este supuesto no se consideran errores políticos y económicos que pudieran incurrirse en México y el alcance de las medidas anti-mexicanas que no hay dudas tomará el próximo presidente de EU.

Tasa de interés

Recientemente el Banco de México incrementó los puntos base que afectan a las tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 5.25% anual. Este es el tercer aumento en lo que va del año (junio, septiembre y noviembre). Esta tasa es la mayor desde junio de 2009.

Por el repunte de la inflación y las presiones políticas y económicas que estamos sufriendo y que seguiremos padeciendo, no queda duda que seguirá el aumento en las tasas de interés, la próxima probablemente en diciembre o enero y que fácilmente la tasa llegará a 6%, antes de que termine el primer semestre de 2017.

La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) no ha dado señales claras en su intención de modificarla, que de suceder podría arrastrar a la tasa mexicana. Parece que ningún pronóstico es acertado al respecto, algunos analistas ahora predicen que la FED la incrementará a más tardar en diciembre.

Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)

Estudios recientes arrojan que solamente por las protestas, motines, saqueos y actos vandálicos que en meses pasados se han presentado en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y la Ciudad de México han provocado que el PIB caiga en 0.3% que se traduce también en que no se crearon 90,000 empleos, incrementando el déficit al respecto.

También la devaluación del peso y su efecto en la inflación será otro golpe a la generación del PIB.

Confirmamos nuestra estimación de que el crecimiento para 2016 será menor al 2%. Para 2017 a pesar del optimismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el mutismo del Banco de México, el crecimiento real, desgraciadamente, según nuestros pronósticos no llegará al 1.5%.

Inflación

A la fecha la inflación se mantiene controlada, esperando que anualmente alcance el 3.5%.

Al respecto hay que estar pendientes a la devaluación del peso.

Soto Linares Magaña, S. C.

29 DE NOVIEMBRE DE 2016